



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

0001404

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero 16 MAYO 2018

VISTOS:

El Informe N° 93 de fecha 04 de Mayo de 2018 de la Funcionaria de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial rol N° 202187 con giro de Bazar y cordonería, ubicado en calle Cabo Ortiz N° 150-B Quintero, la cual se encuentra a nombre de **MIREYA SEPULVEDA VILLALON**, Cedula de identidad [REDACTED] por cierre de local y según verificación en terreno, no se encontró patente comercial en el domicilio.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. Patentes Comerciales
 3. Interesado
- MCP/YGS/MIVP/MBVP/atg